



INFORME 2023 **DE LABORES** 23

LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2019-2025



LÍNEA DE ACCIÓN 1:
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2:
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y
TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

LÍNEA DE ACCIÓN 3:
INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

LÍNEA DE ACCIÓN 4:
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Gestión de las Dependencias Especializadas en el Juzgamiento de Delitos de Corrupción y Crimen Organizado



2 nuevos jueces permanentes nombrados para la Unidad Judicial de Garantías Penales, especializada en Delitos contra la Corrupción y Crimen Organizado.



1.218 causas ingresadas en 2023



En total, en 2023, el país contó con 16 jueces especializados en esta materia



Son competentes para conocer 44 tipos penales tipificados en el COIP, incluyendo delitos flagrantes y actos urgentes requeridos por FGE.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

CAPACITACIÓN



Capacitación, formación continua, inicial y especialización



171

Cursos



9824

Participaciones de
usuarios

PRINCIPALES TEMÁTICAS

- Introducción al procedimiento ordinario según el COGEP
- Estructura del código orgánico administrativo COA
- Materia de Adolescentes Infractores
- Registro correcto de datos en el SATJE fase 1
- Curso básico de peritos

Aporte de Cooperación Internacional en capacitaciones



27

jueces y



17

servidores administrativos
capacitados

PRINCIPALES TEMÁTICAS

- Seminario virtual de Capacitación en Cooperación Penal Internacional.
- Estándares del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos sobre Violencia de Género.
- Seminario Internacional de Lucha contra el Crimen Organizado Transnacional

LÍNEA DE ACCIÓN 2:
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y
TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES



**Nombramiento de jueces, fiscales y
defensores públicos**



LÍNEA DE ACCIÓN 2:
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y
TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

GESTIÓN DE CAUSAS Y CITACIONES

RESOLUCIÓN DE CAUSAS



21.966

Causas ingresadas



20.495

Causas resueltas

AUDIENCIAS

16.101



10.749

presenciales



5.352

telemáticas

CITACIONES



23.890

Citaciones generadas

OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA



320

Sorteos



62.098

Escritos dentro de las
causas en trámite

LÍNEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES



SERVICIO PERICIAL

416

Nuevos peritos calificados

83

Acreditaciones en diferentes especialidades

Modelo de Gestión del Servicio Pericial



SERVICIO NOTARIAL

339.791 de actos, contratos y diligencias notariales gestionados

Reglamento para tramitar divorcios y terminación de unión de hecho en el servicio notarial



SISTEMAS ÚNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

36,951

Beneficiarios

94

Instituciones interconectadas

Más de 277,687 de transacciones por un monto superior a **USD. 28,715.924 millones**

LÍNEA DE ACCIÓN 2:
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y
TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Centro Nacional de
Mediación de la Función
Judicial



5 Oficinas de mediación en la provincia; 2 con atención permanente el Loja y Catamayo; y 3 con atención Itinerante en Calvas, Celica y Macará

936 causas ingresadas

549 acuerdos alcanzados; 98,56% de acuerdos en audiencias instaladas

\$ 243.207,00 De ahorro para el Estado

Centros de Mediación y
Arbitraje



0 nuevos Centros de mediación

0 nuevas oficinas de mediación

8 nuevos mediadores

0 nuevos centros de arbitraje

0 nuevos árbitros

Jueces de Paz



13 nuevos jueces de paz electos

Más de 29 causas atendidas entre acuerdos verbales, actas de conciliación y otras formas de terminación.

CONTROL DISCIPLINARIO

NORMATIVA

Amparado en los artículos 178 y 181 de la Constitución de la República del Ecuador y de los artículos 254 y 264 del Código Orgánico de la Función Judicial, en el 2023, el Consejo de la Judicatura sancionó y destituyó a **servidores judiciales** que incurrieron en **faltas disciplinarias** en el ejercicio de sus funciones.



189

Servidores sancionados
por
Faltas graves y leves

CONTROL DISCIPLINARIO

Servidores destituidos según el cargo



LÍNEA DE ACCIÓN 4: FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Política Integral de Género

- Expedición de la Política Integral de Género en la Administración de Justicia Especializada en Violencia Contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes o Miembros del Núcleo Familiar y sus herramientas de aplicación
- **28** instrumentos de gestión judicial especializada en materia de género aprobados y de aplicación obligatoria para operadores de justicia.

Proyectos

- Prevención de femicidios
- Articulación entre el sistema de justicia y el sistema de protección y reparación para víctimas.

LÍNEA DE ACCIÓN 4:
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA
SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Herramienta FemicidiosEc

7 mujeres víctimas de femicidio y otras muertes violentas

52 diligencias en causas activas de femicidios y otras muertes violentas

1 audiencias convocadas

0 sentencias ejecutoriadas emitidas en 2023



Medidas de Protección

2217 víctimas atendidas

8289 medidas de protección otorgadas

LÍNEA DE ACCIÓN 4:
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA
SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

AUTOMATIZACIÓN MÓDULO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

El módulo virtual externo SATJE medidas de protección, es una herramienta que es utilizada por los miembros de las juntas cantonales de protección de derechos, y en ausencia de éstas, por los comisarios nacionales; así como por los tenientes políticos, en el caso de las parroquias rurales. Asimismo se cuenta con el sistema para que Fiscalía sortee las medidas de protección.

Dicho procedimiento consiste en que luego de que estas autoridades hayan otorgado una medida de protección, deberán realizar la petición de control judicial a través del módulo externo, para que los jueces o juezas competentes, brinden respuesta de manera virtual, evitando que las autoridades o las víctimas realicen el seguimiento físico de dicho control.

Las medidas de protección se sortean a través del modulo externo del SATJE y son atendidas en máximo dos horas por los jueces competentes.

LÍNEA DE ACCIÓN 4: FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

El Consejo de la judicatura a través de la Resolución No. 158-2023 expide la Política Integral de Género en la administración de Justicia Especializa en Violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes o miembro del núcleo familiar y sus herramientas de aplicación, con el objeto contar con administración de justicia especializada.

Los ejes a trabajar son:

1. Especialidad de los servidores de la Función Judicial en materia de violencia;
2. Transformación tecnológica y fortalecimiento del enfoque de género en el Sistema Pericial en materia de violencia;
3. Mecanismos de seguimiento, participación y control social.

Dentro de los mecanismos de seguimiento, participación y control social se declara la prioridad institucional de la activación y funcionamiento de las Mesas Provinciales de Justicia y Género y Mesas de Niñez y Adolescencia del Consejo de la Judicatura, en la cual participarán en forma activa organizaciones de la sociedad civil, profesionales del derecho y otros actores. Asimismo establece la metodología de funcionamiento de las mesas provinciales.

En la provincia de Loja en al año 2023, se realizaron 2 Mesas de Justicia y Género y 2 Mesas de la Niñez y Adolescencia.



GESTIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2023

Asignado
USD.

13'558.625,48



Codificado
USD.

13'932.500,87



Devengado
USD.

13'927.038,56

Incremento
USD. **373.875,39**
MEF
AECID

99,96%
ejecución presupuestaria

Estamos

**# Comprometidos
ConLaJusticia**

GRACIAS